## KAINAM KAYPI INNOVA AMARU S.A.

Manta, 26 de septiembre del 2017

Señor Nicolás Trujillo Newlin Ciudad.-

### De mi consideración:

Me es grato comunicar a Usted que mediante escritura de Constitución de la compañía KAINAM KAYPI INNOVA AMARU S.A., otorgada el veinticinco de septiembre del dos mil diecisiete, ante el Notario Quinto del Cantón Manta, usted ha sido elegido para el cargo de **Presidente** de la Compañía, gestión que la desempeñará por un período estatutario de cinco (5) años.

De conformidad con las disposiciones del Estatuto Social, corresponde al Presidente reemplazar al Gerente General con todas sus atribuciones, incluyendo la representación legal, judicial y extrajudicial, en caso de falta, ausencia o impedimento.

La compañía KAINAM KAYPI INNOVA AMARU S.A., se constituyó mediante escritura pública autorizada el veinticinco de septiembre del dos mil diecisiete por el Doctor Diego Chamorro Pepinosa, Notario Quinto del Cantón Manta, instrumento público inscrito en el Registro Mercantil del cantón Manta, en dicha escritura constan las atribuciones del Presidente de la compañía.

Particular que comunico a usted para los fines legales pertinentes.

Atentamente.

Franklin Leomel Intriago Rivadeneira

Gerente General

Hoy día 26 de septiembre del 2017, en el cantón Manta, acepto y agradezco el nombramiento que antecede.

Nicolás Trujillo Newlin

**C.C.** 172398787-9

# Registro Mercantil de Manta/





# REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN MANTA

#### RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL:NOMBRAMIENTOS

	77777777777777	
4	NÚMERO DE REPERTORIO:	3434
	FECHA DE INSCRIPCIÓN:	03/10/2017
	/NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	929 WAN
,	REGISTROS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

# 1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	KAINAM KAYPI INNOVA AMARU S.A.	//
NOMBRES DEL'ADMINISTRADOR:	TRUJILLO NEWLIN NICOLAS FABIAN	7//
IDENTIFICACIÓN:	1723987879	1/1/
CARGO: XIIIXXXII	PRESIDENTE (*, :\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\	
PERIODO(Años):	5 AÑOS , \\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\	<u> </u>

# 2. DATOS ADICIONALES:

CIA INSC 270 REP. .3433 DE FECHA 03-10-2017. LS

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE

FECHA DE EMISION: MANTA, A 3 DIA(S) DEL MES DE OCTUBRE DE 201

HORACIO ORDONEZ FERNANDEZ

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV FLAVIO REYES Y CIRCUNVALACIÓN: OFICINA #40



**L**DINARDAP